



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, CONSUMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, PEDANÍAS, SANIDAD, CULTURA, PATRIMONIO, TURISMO, TRANSPORTES, FESTEJOS, SERVICIOS SOCIALES, POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL.

ASISTENTES

Presidenta

D^{ña}. M^ª Dolores Guevara Cava.

Vocales

D^ñ. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D^{ña}. Ana Fernández Bastida, PP

D^{ña}. Antonia Nieto Martínez, PP

D^{ña}. Isabel Campos López, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López,

Ciudadanos- C's.

Otros asistentes

D^{ña}. Eva María Sánchez García, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D^{ña} María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete**, siendo las **diecisiete horas y veintiocho minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Consumo, Educación, Juventud, Deportes, Pedanías, Sanidad, Cultura, Patrimonio, Turismo, Transportes, Festejos, Servicios Sociales, Policía y Protección Civil, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,28 horas, la Sra. Presidenta D^{ña}. M^ª Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de noviembre.

Se aprueba el acta correspondiente al mes de noviembre de 2017 por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta de la Concejala de Cultura de reconocimiento como BIC de la actividad musical tradicional realizada por las bandas de música de la Región y que las enseñanzas en las escuelas musicales de las mismas se considere como enseñanzas artísticas.

En primer lugar, informa la Sra. Guevara sobre el contenido de esta Propuesta que trata de considerar como BIC una enseñanza no reglada como es la música de bandas.

Dice Doña Ana Fernández que esta Propuesta ya se presentó en la Asamblea Regional y se modificó el punto tercero de la misma por no considerarse éste de competencia propia. Dice además la Sra. Fernández que tiene conocimiento de que PP está trabajando en la regulación de este tipo de enseñanzas.

Don Juan Romero dice que también tiene conocimiento de la presentación de este texto en la Asamblea Regional en Sesión del 16 de noviembre.

Se acuerda por todos analizar más detenidamente el contenido del punto tercero y analizar el texto definitivo de ésta.

Se somete a dictamen con el siguiente resultado:

PSOE: a favor.

PP: en contra.

IU-Verdes: a favor.

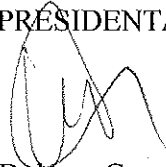
C's: en contra.

PUNTO TERCERO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y seis minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA.



D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

